

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19272 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 675/2013, del deudor SG Ferpesa, SL, se ha dictado con 22 de mayo de 2014, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 9 de abril de 2014.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140028966-1